



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05428737-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prórroga - Leandro NIETO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Química Farmacéutica Leandro Eduardo NIETO, solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento de doctorado.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 13 de septiembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Química Farmacéutica Leandro Eduardo NIETO, prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis ello hasta el día 22 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la

Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.